

Córdoba, 2 de agosto de 2018.

VISTO

La Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 611/08, mediante la cual se crea la figura de Ayudante Alumno/a Extensionista de Programas y Proyectos de extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria, y

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 2º de la citada norma aprueba el Reglamento de Ayudante Alumno/a Extensionista de Programas y Proyectos de extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria,

Que, el Artículo 4º del mencionado reglamento establece que la Secretaría de Extensión Universitaria realizará anualmente la convocatoria pública correspondiente, especificando los Programas o Proyectos que recibirán ayudantes-alumno/a extensionistas, el perfil de estudiante que se convoca en función de la tarea y la cantidad de ayudantes a aceptar en cada caso, estableciendo, además, la documentación a presentar,

Que, es intención de la Secretaría de Extensión Universitaria convocar a los/as estudiantes de la UNC a presentar sus antecedentes con vistas a llevar a cabo el proceso de selección correspondiente,

Que las tareas del ayudante alumno extensionista no excederán en ningún caso el requerimiento de 5 horas semanales, que incluyen los tiempos de reunión y coordinación de tareas,

Que, es necesario definir los plazos para la presentación de la documentación correspondiente,

Que, el Artículo 10º establece la necesidad de definir los instrumentos a partir de los cuales se llevará a cabo la evaluación,

**EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE


Artículo 1º: Convocar a los/as estudiantes de la UNC a presentar sus antecedentes con la finalidad de participar del proceso de selección establecido por el artículo 3º del reglamento de Ayudantías para Programas y Proyectos de Extensión, de acuerdo al siguiente cronograma:

- a. **RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:** desde el lunes 6 al jueves 23 de agosto de 2018, por Mesa de Entradas de la Secretaría de Extensión Universitaria, de 8 h a 15 h.
- b. **ENTREVISTAS:** del lunes 27 al viernes 31 de agosto de 2018.
- c. **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** 6 de septiembre de 2018.
- d. **PERIODO AYUDANTÍA:** desde el 10 de septiembre de 2018 hasta el 9 de septiembre de 2019.

Artículo 2º: Establecer los Programas y Proyectos de la Secretaría de Extensión Universitaria que recibirán Ayudantes Alumno/a Extensionistas, el perfil de estudiante que se convoca y la cantidad de ayudantes a aceptar, los que conforman el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 3º: Comuníquese a las Secretarías de Extensión de las Unidades Académicas y archívese.

RESOLUCIÓN S.E.U. Nº 82/2018.



Ab. CONRADO STORANI
Secretario de Extensión y Vinculación
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO

Programa Puntos de Extensión 2018

Perfil del Estudiante:

Aptitudes requeridas

-Capacidad del alumno para conformar un equipo interdisciplinario que tendrá a su cargo la planificación, coordinación, difusión, ejecución y evaluación de actividades y proyectos extensionistas articulados y gestionados en territorio vinculados con los objetivos del programa: desarrollo sustentable, gobernabilidad democrática, desarrollo humano, salud y bienestar e innovación y emprendedurismo. Los proyectos en ejecución y a los cuales serán asignados son: #YoCuidoAlberdi, Córdoba Ciudad Sustentable, Construyamos Alegrías, Punto de Lectura y Jóvenes del Futuro.

-Actitud proactiva y comprometida.

Experiencia requerida

Se valorará que el alumno cuente con experiencia extensionista o haya participado de actividades o proyectos con impacto social en la comunidad (no excluyente).

La ayudantía se llevará a cabo bajo la tutoría de la coordinación del programa, las actividades y proyectos están previstos a ser ejecutados en los Puntos de Extensión: Parques Educativos de la Ciudad de Córdoba y Club Atlético Belgrano y la dedicación semanal no superará las 5hs.

Cantidad de ayudantes: sin cupo

Contacto: Coordinadora Bárbara Atienza – puntosdeextension@extension.unc.edu.ar

Programa Educación en Ciencia y Tecnología

Perfil de estudiante:

- Ser estudiante de carreras de la FCEyN, FCQ o FAMAFA.
- Interés particular en el proyecto extensionista en que haría la ayudantía.
- Actitud proactiva y comprometida en el desarrollo de las actividades en territorio.
- Conocimientos en programación y/o robótica (no excluyente).
- Capacidad para trabajar en equipo.

Tareas que desarrollará el estudiante:

Participarán en la colaboración de la organización e implementación de las actividades. Incluye la preparación de documentos, acompañamiento en el dictado de capacitaciones, recolección de material, trabajo barrial, entre otras actividades. Las tareas no excederán en ningún caso el requerimiento de 5 horas semanales, que incluyen los tiempos de reunión y coordinación de tareas.

Cantidad de ayudantes: Sin cupo.

Contacto: Coordinadora: Constanza Castellano - educacionencyt@extension.unc.edu.ar

Programa Raíz

Requerimiento: preferentemente el Programa requiere armar Equipos de Trabajo interdisciplinarios de 6 estudiantes cada uno. Cada equipo de 6 estudiantes de distintas disciplinas podría colaborar en las tareas requeridas para un Municipio Anfitrión. Sería ideal si se puede contar con cuatro (4) equipos de 6 estudiantes.

Perfil Ayudante Alumno Extensionista:

El estudiante tiene que tener capacidad de trabajo en equipo y de comunicación para desempeñarse en las diferentes instancias programadas. En particular,

- Estudiantes avanzados de **FAMAFA** para realizar capacitaciones sobre recolección, procesamiento y análisis de datos e información, y conocimiento en la implementación y asistencia en tecnología.
- Estudiantes avanzados de **Cs. Económicas** con formación en estadísticas, conocimiento en desarrollo económico territorial y economía colaborativa, y en la elaboración de presupuestos,

como así también en la elaboración de proyectos de intervención. También estudiantes que manejen herramientas de recolección de datos, encuestas o similares, y análisis de encuestas.

(c) Estudiante avanzado de la **Facultad Derecho, de Ciencias Sociales o carreras afines**, para asistir en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en articulación con los gobiernos locales, como así también en el relevamiento de información, procesamiento de información y sistematización de información.

(d) Estudiante avanzado de la **Facultad de Arquitectura/Licenciatura en Geografía** con conocimiento en Ordenamiento Urbano para la realización de estudios en relación con planificación urbana y uso del suelo.

Se requiere que el equipo esté conformado por estudiantes hombres y mujeres en igual número.

Tareas que desarrollará el estudiante:

Los estudiantes seleccionados deberán tener disposición para participar en las acciones programadas por el Programa RAÍZ para los gobiernos locales que se centran en el diagnóstico de problemas colectivos y en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Adicionalmente, los estudiantes deberán tener disposición para participar y organizar otro tipo de intervenciones en la gestión pública o de articulación con la sociedad civil que contribuyan a fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales o bien se relacionen con acciones de sensibilización del nuevo paradigma de Gobierno Abierto, tales como la organización de laboratorios de innovación, desarrollo de mesas de diálogo, talleres creativos, entre otras. Se realizarán trabajos de colaboración y apoyo a los proyectos de intervención como así también en el proceso de planificación, organización y en su caso en las tareas de relevamiento, diagnóstico, procesamiento y sistematización de información, incluyendo el análisis e interpretación de datos y la preparación de informes o presentaciones. Los estudiantes a su vez colaborarán en los espacios de articulación que se programen en vinculación con los gobiernos locales y otros actores claves del municipio para apoyar las intervenciones que se diseñen que contribuya a fortalecer un entorno innovador.

Es útil señalar que las intervenciones del Programa RAÍZ se hacen en los municipios y comunas de Córdoba, es decir que la Universidad va al territorio, razón por la cual debería contemplarse este aspecto en la carga horaria establecida. Las ayudantías se llevarán a cabo bajo la tutoría del equipo de gestión del programa RAÍZ.

Cantidad de ayudantes: Cuatro (4) equipos de seis (6) estudiantes.

Coordinadora: Dra. María Gabriela Larrauri. - gabrielalarrauri@unc.edu.ar

Programa Adultos Mayores

Perfil de estudiantes extensionistas:

- Estudiantes de carreras de ciencias de la salud o de ciencias sociales, con claro interés por trabajar en equipos interdisciplinarios en el abordaje de temas vinculados a la salud integral de adult@s mayores, particularmente desde la perspectiva de derecho;
- Preferentemente con experiencias previas en actividades de extensión universitaria (en el marco de cátedras, equipos de extensión, SEU, intervenciones estudiantiles) y/o participación en organizaciones sociales, actividades educativas, recreativas, artísticas, etc.;
- Formación relacionada con el proyecto extensionista en el que haría la ayudantía (no excluyente);

Estudiantes avanzad@s (50% de las materias aprobadas) de carreras de ciencias de la salud o de ciencias sociales.

Tareas que desarrollará el estudiante:

- Participación en grupos de intervención socio comunitaria y/o institucional, en las instancias de diagnósticos participativos, sistematización de actividades de los proyectos y comunicación y difusión.
- Registros, encuestas, carga de datos y sistematizaciones.
- Organización y participación en muestras colectivas, ferias y eventos comunitarios y académicos que realiza el programa.

Cantidad de ayudantes: Tres (3) ayudantes alumnos.

Programa de formación en oficios / Escuela de Oficios

Perfiles de estudiante:

- Interés por las temáticas de juventudes, empleabilidad, mundo del trabajo, educación no formal y comunitaria.
- Experiencia en procesos de intervención social y comunitaria.
- Vocación extensionista y de participación en el ámbito universitario.



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA



Secretaría
de Extensión
Universitaria

- Disposición para trabajar en equipos multidisciplinares.

Las áreas de colaboración en la Escuela de Oficios suponen trayectorias particulares de las personas interesadas. Si bien el perfil general destaca tanto la labor extensionista como la predisposición en la intervención, se convocan:

- 2 estudiantes de Psicología y/ o Trabajo Social interesados en el trabajo social comunitario.
- 2 estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades (preferentemente de las carreras de Ciencias de la Educación y Filosofía) interesados en colaborar con miradas desde los procesos pedagógicos y sociales.
- 2 estudiantes de Comunicación Social con experiencia en relaciones públicas y diseños institucionales, preferentemente en organizaciones de la sociedad civil (ONGs) y/o programas de políticas públicas relacionados con el mundo del trabajo.

Cantidad: Seis (6) estudiantes.

Contacto: escueladeoficios@extension.unc.edu.ar

Coordinación de Áreas de Derechos Humanos

Perfil Requerido:

- Compromiso con agendas temáticas de derechos humanos, democratización, gestión pública, relaciones internacionales, extensión universitaria, Estado de Derecho, Laicismo.
- Enfoque pragmático para resolver problemas con creatividad y rapidez.
- Formación básica y exposición a debates sobre cuestiones de género, niñez, cárceles, discapacidad, etc. Se valorará si cuenta con algún interés y formación específica en alguna otra área disciplinaria.
- Estudios de Derecho, Sociología o Economía (no excluyente).
- Dominio del idioma Inglés (no excluyente).

Tareas:

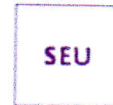
Secretaría de Extensión Universitaria | Universidad Nacional de Córdoba
Av. Haya de la Torre s/n | Pabellón Argentina | Córdoba | Argentina
Tel: 54-0351-5353786 - 4334066/68 | www.unc.edu.ar/extension



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018-AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Los estudiantes colaborarán en la preparación e implementación de proyectos de investigación y transferencia de conocimientos, lo que incluye la preparación de documentos, chequeo de datos, asistencia a Coordinadores y Capacitadores en el marco de proyectos del Área, etc. Eventualmente, podrán colaborar en la asistencia al público y la recepción de comunicaciones y documentación.

En particular, asistirán en la búsqueda de recursos externos para proyectos del Área, a través de la búsqueda y sistematización de convocatorias para programas de financiamiento local o global.

Cantidad: Cuatro (4) ayudantes alumnos.

Datos de Contacto: Lucas Gilardone Tel.: 351-688594 - lucas.gilardone@unc.edu.ar

Programa Observatorio de DDHH

Estudiantes con experiencias previas en actividades de extensión universitaria en el marco de cátedras, equipos de extensión, secretarías de extensión y/o participación en equipos de investigación con formación en Derechos Humanos.

Experiencias previas en acciones de gestión de vinculación institucional para diseños de materiales comunicacionales (revistas, afiches, publicaciones).

Cantidad: Tres (3) ayudantes alumnos

Contacto: Rossana Gauna - rossanagauna@gmail.com

Programa Salud Integral

Perfil del estudiante y tareas:

Estudiantes interesados en profundizar sus conocimientos vinculados a la salud desde un enfoque integral, de derechos humanos; en la conformación de equipos y trabajo interdisciplinario; y sobre la función de extensión universitaria desde una actitud comprometida y responsable.

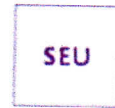
Se incorporarán a las líneas de acción del programa: Escuelas Públicas y Kioscos Saludables; Huertas Agroecológicas; Intervenciones integrales en Salud en espacios comunitarios. Estarán abocados a las diversas actividades, colaborando en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos que se desarrollan en las tres líneas antes mencionadas; en la sistematización y análisis de información; en el desarrollo de producciones para la comunicación y difusión.



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018-AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Deberán tener el 50 % de las materias correspondientes a la carrera aprobada, se priorizará aquellos estudiantes con experiencia en extensión universitaria, sin que sea excluyente.

La ayudantía se llevará a cabo bajo la tutoría de la coordinación del programa, y la dedicación semanal no superará las 5hs.

Cantidad: Quince (15) de ayudantes.

Contacto: Regina Popelka - programasaludintegral@extension.unc.edu.ar

Programa Universidad, Sociedad y Cárcel

Perfil del estudiante:

Estudiantes con experiencias previas en actividades de extensión universitaria y/o investigación, participación en cátedras de las unidades académicas de la UNC, equipos de extensión, secretarías de extensión, intervenciones estudiantiles, ONGs, relacionadas a contextos de encierro y /o participación en organizaciones sociales, actividades educativas, recreativas, artísticas relacionadas al ejercicio de derechos en ese contexto particular.

Los/las estudiantes estarán abocados/as a las diversas actividades que se realizan desde el programa.

Las tareas no excederán en ningún caso el requerimiento de 5 horas semanales, incluyendo los tiempos de reunión y coordinación de tareas. Las ayudantías se llevarán a cabo bajo la tutoría de la Coordinación del Programa.

Se valorará:

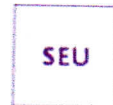
- Formación básica en Derechos Humanos, fundamentos, evolución, normas nacionales e internacionales, compromiso con la temática.
- Disposición para participar en grupos de intervención socio comunitaria y/o institucional y para desarrollar mapeo de contextos y actores sociales.
- Interés y predisposición para trabajar en equipos transdisciplinarios y actividades de gestión en vinculación institucional.
- Habilidades para registros, carga de datos y sistematizaciones.



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA



Secretaría
de Extensión
Universitaria

-Conocimiento de herramientas tecnológicas: programas de Excel, Word, Power Point, otros; manejo de Internet.

Cantidad: Cuatro (4) ayudantes.

Contacto: Marcia Videla Ayala - pusyc@extension.unc.edu.ar

Programa Género

Perfil de estudiante:

Estudiantes avanzadas/os para desempeñarse en los diversos proyectos en curso vinculados a: transferencia y construcción de conocimientos, campañas, análisis y seguimiento de políticas públicas.

Se abordan temáticas diversas - salud, violencia, trabajo, legislaciones, acceso a vivienda- desde un enfoque de género. Se trabaja en articulación con municipios, organizaciones sociales, unidades académicas y otros programas SEU.

Se priorizará en la selección a personas interesadas, de las distintas disciplinas de la Universidad Nacional de Córdoba, con alguna formación en género y/o trabajos finales con enfoque de género, sin que ello sea excluyente.

Se valorará:

-La motivación para integrar el Programa, la disposición para formar parte de equipos interdisciplinarios e intersectoriales.

-Habilidades para la comunicación escrita, y producción de informes.

-Conocimiento de herramientas tecnológicas: programas de Excel, Word, Power Point, SPSS, otros; manejo de Internet.

Asimismo, se invita también a esta convocatoria a estudiantes de las licenciaturas de economía o contador y de informática, para colaborar con proyectos en marcha que requieren de esta especificidad, y a comunicadoras para elaboración de afiches, y boletines de difusión de actividades.

Las tareas no excederán en ningún caso el requerimiento de 5 horas semanales, incluyendo los tiempos de reunión y coordinación de tareas.

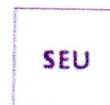
Cantidad: Diez (10) ayudantes.



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018-AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Contacto: genero@extension.unc.edu.ar

Programa: Niñez y Juventud.

Perfil de Estudiante:

Estudiantes de universitarios, con claro interés en participar e insertarse en equipos multidisciplinares a los fines del abordaje de temáticas vinculadas a la Niñez, Juventud y Familia, tendiendo al estudio, difusión y efectivización del sistema de protección integral de derechos. Preferentemente con experiencia en actividades interdisciplinarias relacionadas con la temática.

Cantidad: Tres (3) estudiantes.

Contacto: Ab. Lucrecia I. Sosa - lucrecia.sosa@unc.edu.ar - lucesosacocca@gmail.com
